

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de octubre del año 2020, a las 11 horas con 32 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; les solicito tomar sus lugares, para dar inicio a esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

Diputada. HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada. Pido, por favor, a los Diputados, pasar a tomar sus lugares, ya que la Primera Secretaria, está pasando Lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Presente. ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Secretaria.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Diputada.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Secretaria.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente,
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.
Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la
Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley
Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio
esta Sesión. Pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes
Diputados: Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer y Diputada Alma Gloria Dávila Luévano.
A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 07, 16 y 30 de abril del 2020.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del comunicado de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, solicitando se inicie Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, en contra del C. Presidente Municipal de Mezquital del Oro, Zac.
6. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que gire sus instrucciones, a fin de que la Secretaría de Seguridad Pública, informe detalladamente a esta Soberanía en un término de 7 días hábiles, las acciones emprendidas y la inversión realizada para garantizar el resguardo de los Derechos Humanos a quien está ingresando en el Sistema Penitenciario.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona una fracción al artículo 126 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
9. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se designa a los Ciudadanos y Ciudadanas que integrarán la Comisión de Selección que elegirá al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
10. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, para que en el uso de sus atribuciones acuerde promover y facilitar entre los usuarios del sistema, la instalación de extractores de aire en las tomas domiciliarias.
11. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley

del Equilibrio Ecológico y de la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas y la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

12. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

13. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

14. Asuntos Generales; y,

15. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, y poder votar, Esparza Olivares.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos,
Armando Perales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día se ha aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 07, 16 y 30 de abril del año presente, de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-**Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 07, 16 y 30 de abril del año 2020, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; auxiliado por las Legisladoras Roxana del Refugio Muñoz González y Aída Ruíz Flores Delgadillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0264, de fecha 13 de octubre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, y poder votar.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- De igual manera, Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputados. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica

levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a esta Asamblea, el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que las Actas son aprobadas por unanimidad de los y las Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de los días 07, 16 y 30 de abril del presente año, de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten los documentos que contienen la Información Contable Presupuestal correspondiente al mes de agosto del 2020, de esa Entidad Fiscalizadora.

OFICIO.- *Procedencia:* H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac. *Asunto:* Remite la solicitud para que se autorice celebrar contrato de arrendamiento con el Ciudadano Manuel de Jesús Esparza Gómez, respecto de una fracción de terreno de su propiedad para el aprovechamiento y explotación de un pozo que se encuentra en dicho inmueble.

OFICIO.- *Procedencia:* Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral Fresnillo, A.C. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual solicita un subsidio de por lo menos el 50% de su gasto de operación y nominal.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura del comunicado de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, solicitando se inicie Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, en contra del C. Presidente Municipal de Mezquital del Oro, Zac.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura del comunicado de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, solicitando se inicie Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, en contra del C. Presidente Municipal de Mezquital del Oro, Zac. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. El documento de referencia, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Jurisdiccional.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el

que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que gire sus instrucciones, a fin de que la Secretaría de Seguridad Pública, informe detalladamente a esta Soberanía en un término de 7 días hábiles, las acciones emprendidas y la inversión realizada para garantizar el resguardo de los Derechos Humanos a quien está ingresando en el Sistema Penitenciario. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Voy a hacer una síntesis de la presente Iniciativa, derivado de que la misma se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria que tiene cada uno de los Diputados en su poder, de esta Sesión. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que gire sus instrucciones, a fin de que la Secretaría de Seguridad Pública, informe detalladamente a esta Soberanía en un término de 7 días hábiles, las acciones emprendidas y la inversión realizada para garantizar el resguardo de los Derechos Humanos a quien está ingresando en el Sistema Penitenciario.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0264, de fecha 13 de octubre del año 2020).* Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Felipe Delgado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”.**

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Me permite, Diputada? Voy a pedir, por favor, a los presentes, guardar silencio, ya que la Diputada se encuentra leyendo en tribuna. Gracias. Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Continúa dando lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”.** Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. El documento leído, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona una fracción al artículo 126 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona una fracción al artículo 126 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0264, de fecha 13 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MENCHACHA MEDRANO.- Diputada Presidenta, solicitarle a la Diputada Presidenta promovente, si me pudiera permitir adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe, si me lo permite, Diputada Presidenta, suscribirme.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En los mismos términos, José Guadalupe Correa Valdéz.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, si lo permite, Diputada Presidenta.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Claro que sí, compañeras y compañeros Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se designa a los ciudadanos y ciudadanas que integrarán la Comisión de Selección que elegirá al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se designa a los ciudadanos y ciudadanas que integrarán la Comisión de Selección que elegirá al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0264, de fecha 13 de octubre del año 2020).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada Presidenta, para que se registre mi asistencia, Martínez Perla, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, para que en el uso de sus atribuciones acuerde promover y facilitar entre los usuarios del sistema, la instalación de extractores de aire en las tomas domiciliarias. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión respectiva.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me permita dar una síntesis, toda vez que el Dictamen se encuentra en su totalidad publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, para que en el uso de sus atribuciones acuerde promover y facilitar entre los usuarios del sistema, la instalación de extractores de aire en las tomas domiciliarias.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0264, de fecha 13 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas y la de Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión respectiva.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 95 de nuestro Reglamento General, le solicito a usted, me autorice dar a conocer una síntesis del Dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas y de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0264, de fecha 13 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito, me permita usted, leer un resumen del Dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0264, de fecha 13 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito, me permita leer un resumen del presente Dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, adelante.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura de un resumen síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** (*Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0264, de fecha 13 de octubre del año 2020*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra el registro. Los esperé un momento más. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el Diputado Lupe Correa, con el tema...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- “Situación actual en el campo”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Situación actual en el campo”.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En este sexenio, tener aspiraciones es un crimen, tener proyectos es ir en contra de la Cuarta Transformación; pero, hay que recordar que pensar diferente es esencial en la democracia. Compañeras y compañeros Diputados, este Sexenio del Presidente Andrés Manuel quiere arrasar con todo lo que sea bueno o sea malo; vivir con una fijación hacia el pasado es no querer afrontar la

situación del presente, y mucho menos tener un proyecto de futuro; claro ejemplo de esto es que en el huracán Delta las peticiones de víctimas, cineastas, científicos, agricultores y hasta Diputados de la propia bancada de Morena y sus aliados, no pudieron salvar los 109 fondos y fideicomisos cuyos recursos en conjunto suman 69 mil 478 millones de pesos; la principal excusa para la extinción de los fondos fue supuestamente la opacidad y discrecionalidad en su uso; sin embargo, hasta sus propios aliados reconocen que su desaparición trae más discrecionalidad y no asegura que los recursos se usen para cubrir los objetivos que tenían los fideicomisos ahora desaparecidos. Uno de los fideicomisos que más se intentó defender fue el FONDEN, con un saldo que tenía hasta el mes de junio de este año de seis mil 861 millones de pesos, pues justo cuando se aprobaba trasladar los recursos a la Secretaría de Gobernación, el huracán Delta dejaba destrozos en el sureste del país, y ni eso estuvo por encima de los intereses personales y de Partido. Hay fondos tan sensibles que se desaparecieron, como el Fondo para la protección de personas defensoras de derechos humanos, y periodistas, aquí hay algunos presentes, sería interesante escuchar sus opiniones al respecto. El Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral, se trata de un fideicomiso con un monto de 574 millones de pesos, y su objetivo es brindar los recursos de ayuda y la reparación integral de las víctimas del delito y las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, donde se implementan medidas de protección y reparación, como ayuda para alimentación, vivienda, transporte, gastos funerarios, entre otros. El Fondo para la ciencia, el de los ex braceros, Fondo de apoyo social para ex trabajadores migratorios mexicanos, todos fueron cayendo uno a uno sin intención de salvar, ayudar a los directamente involucrados en ellos. La desaparición de los fideicomisos destinados al campo dejará desprotegidos a más de 27 millones de mexicanos que dependen de este sector, pues tan solo el fideicomiso para la agricultura representa cerca del 20% del total de los 68 mil millones de pesos que los Diputados de Morena aprobaron desaparecer hace unos días; existen más de 27 millones de personas que viven y dependen del campo mexicano. El objetivo de la Banca de Desarrollo siempre ha sido impulsar la actividad en el sector primario. El Fondo Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero contaba con 12 mil 500 millones de pesos; los grandes programas de financiamiento para el campo se operaron mediante este mecanismo, su aportación de cerca de 20 mil millones de pesos y su impacto para Zacatecas era fundamental. Hace tres años, por citar un ejemplo, en una entrevista para el radio, el Ingeniero Tomás Zúñiga comentaba que los créditos otorgados en la Gerencia Estatal de Zacatecas fueron cerca a los tres mil millones de pesos, junto a FIRCO y FIRA alcanzaron los seis mil millones de pesos para fortalecer a productores mezcaleros, engordadores, productores de frijol, chile, jitomate, ajo, vitivinicultores, entre otros; estos fideicomisos eran un aporte fundamental para el desarrollo agrícola y pecuario, los principales perjudicados serán los productores que transformaban sus productos a través de valor agregado; o bien, dichos recursos servían para el arranque de la siembra, sobre todo en las zonas con un alto potencial productivo. Un ejemplo de lo anterior, es que en mayo pasado la Secretaría del Campo firmó un convenio con FIRA para el financiamiento de medianos y grandes proyectos con garantías (inaudible), contando con hasta 136 millones de pesos para su aplicación. La eliminación de los fideicomisos, y en especial el de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pecuario es un duro golpe a la economía del Estado, pero sobre todo a las familias del medio rural; la dimensión de este impacto no se ha medido, ya que este último fideicomiso representa el 20% de los 68 mil millones de pesos; mención aparte tienen los productores en el caso de Zacatecas, que son de buena paga; por eso, en la zona norte del

país la gerencia alcanzó esa bolsa de tres mil millones de pesos en créditos. Finalmente, amigas y amigos Diputados, debo decirles que al eliminar estos fideicomisos, también se elimina la esperanza de miles de productores zacatecanos; y por supuesto, productores mexicanos. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Diputada Presidenta, Jesús Padilla.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor Menchaca.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para hechos, Pedro Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Voy a dar lectura a los Diputados que se anotaron para hechos: Héctor Menchaca, Jesús Padilla, Pedro Martínez, Karla Valdéz y Perla Martínez. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián, hasta por tres minutos, para hechos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Bueno, al compañero en tribuna, recordarle, bueno, él retomó el tema del fideicomiso para la búsqueda de personas desaparecidas; recordarle que fue su Partido en su gobierno quien ocasionó estas desapariciones a nivel nacional, y que nuestro Presidente le dió cabida a esta nueva forma de que las familias empiecen a buscar para poder encontrar

a sus familiares. Recordarle que los fideicomisos estaban patrocinando Monsanto, estaban patrocinando Kimberly Clark, estaban patrocinando Kellogs, que ahora nos enteramos, decir algunos nombres, pero ahora nos enteramos que estos mismos nombres que acabo de mencionar, son los que están pagando la campaña negra a nivel internacional para desprestigiar al Presidente de la República; y le voy a hacer llegar, Diputado compañero, este engargolado, es de la Auditoría Superior, notas informativas de Fideicomisos, aquí viene desglosado a dónde se iban esos fideicomisos, y que el mismo Presidente de la República anunció que en la próxima semana desglosará la desviación de miles de millones de pesos de los mexicanos con nuestros fideicomisos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, al Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Seréne mi Lupe. Fíjese que, efectivamente, como lo dice el compañero Menchaca, le va a hacer entrega por ahí de un pequeño legajo de...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Si pudieran de forma electrónica, para apoyarme...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- No, no; ahí le va, póngase a leerlo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para apoyar el tema de la austeridad, de favor de manera electrónica, Diputado, no gasten en papel.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Le voy a poner un solo ejemplo, el CONACYT benefició a grandes empresas entre 2009 y 2017, dice: “El viernes 18 de enero del 2019, entre 2009 y 2017 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT, destinó recursos públicos a fondo perdido, por más 24 mil 448 millones de pesos a empresas mediante el Programa de Estímulos a la Innovación; de ellas, 30%; es decir, siete mil 367 millones de pesos fueron para 502 empresas grandes y transnacionales; las reglas de operación del PEI abren la participación a micro, medianas y grandes empresas, en el listado de beneficiarios del programa, se encuentran compañías cuya matriz está en otros países, como las estadounidenses Ford, General Motors, IBM, Intel y

Monsanto; las alemanas Bayer, Continental y Volkswagen; la francesa Semofi o la japonesa Nissan. En días recientes, la Directora General del CONACyT, Elena Álvarez Buylla Báez afirmó que en el sexenio pasado se transfirieron cerca de 50 mil millones de pesos a empresas para realizar proyectos de investigación; explicó que no solo fue a través del PEI, sino también de otros rubros como becas a diversos fondos; el CONACyT estableció en 2009 el PEI, que es un instrumento mediante el cual se destinan recursos a las empresas para la innovación tecnológica. Entonces, aquí nos queda claro qué tipo de empresas eran las beneficiarias de tan tremendos recursos públicos. Hoy, fíjese, nada más la trasnacional Monsanto en 2009 recibió 20 millones 792 mil pesos, es la trasnacional más grande en el mundo de producción de semillas, y se le estaba apoyando; la automotriz Volkswagen obtuvo un subsidio de 168 millones 334 mil pesos para ocho proyectos, y así sucesivamente; y hoy nos dimos cuenta incluso, que hasta una empresa donde era socio el anterior Secretario de Seguridad Pública, que hoy está detenido en Estados Unidos, recibió un modesto apoyo del sexenio pasado por 17 millones de dólares, como anticipo, porque todavía se le adeuda el 50% y hay que pagarlo, porque los compromisos internacionales se deben de pagar. Entonces, esto es una alharaca más, para efecto de como las famosas estancias infantiles, ya ve que no pasó más que a la alharaca que se tiene ahorita porque ya el recurso les llega...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, le pido por favor se ajuste al...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A persona por persona. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, hasta por tres minutos al Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Presidenta. Creo que el caso que ocupa concretamente al Diputado Correa, que es el campo, es algo preocupante; un porcentaje importante de mexicanos depende todavía económicamente del campo, y es el campo el que lleva un producto, o una cantidad importante también de productos a la mesa de muchos mexicanos; y hoy nos preocupa y hacemos eco de la preocupación del Diputado Correa, cuando habla de que por ejemplo no va a haber créditos para el campo, y la verdad, bueno, para el crédito para el campo se disminuye sustancialmente y se ha venido disminuyendo, y ahí está la estadística; y la verdad es que, como bien lo decía, hay gente que depende fundamentalmente de esto para iniciar a trabajar; a mí me sorprende y a la vez me admira la paciencia, la dedicación y el esfuerzo que todos los días dejan los campesinos por ver su cultivo florecer, desde poner la semilla,

irlo cultivando día con día, todo el amor, toda la esperanza que ahí se ve, y que desafortunadamente ahora todavía somos testigos en los últimos días que con las heladas tempranas que llegaron, muchos frijoles ya no se van a lograr, y esto obviamente repercute en la economía, no solo de miles de familias de zacatecanos, sino en miles de familias que dejan de recibir por concepto de venta de sus productos, que ya no va a existir esa cosecha, y que obviamente va a ser un duro golpe para sus familias; y que obviamente pedimos que haya la sensibilidad pues, para que se destinen recursos al campo en sus diversas vertientes, que vengan a apoyar a este tipo de familias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Presidenta. Pues, Diputado Guadalupe, la verdad es que te reconozco que hagas eco, Diputado, creo que eres un Diputado que efectivamente has estado en territorio, donde tú hoy en la máxima tribuna pues nada más eres partícipe de lo que la gente te platica; y bueno, pues en ese sentido, una servidora, cuando anda uno el territorio la gente nos pregunta “bueno, y ¿qué pasó con el Procampo, qué pasó con estos apoyos que anteriormente nos llegaban del Gobierno Federal?” Y pues definitivamente hay algunos ajustes que a lo mejor la gente no lo puede o no lo logramos entender, pero que definitivamente han impactado sí o no, en la economía del campo. Miren, muchas de las veces, yo recuerdo en aquellas áreas de urgencias, como médico, cómo los mismos pacientes nos decían que tenían que vender hasta costales de frijol, de todo, por dar la vida y dar la salud. Yo creo que la gente del campo es la que nos da también la economía, porque si bien es cierto, como lo decía ya el Diputado Pedro Martínez, son los que llevan el pan y la sal; y de verdad que esta gente, mi reconocimiento, y de verdad que sin ellos no podemos salir adelante, si no hay dinero en el campo, pues definitivamente la economía no sube. Yo reconozco tu capacidad, Diputado, pero sobre todo que hagas eco con estos personajes que son los que están al diario y que definitivamente dan la vida, porque solamente con esto subsisten el día a día. Yo sí le hago un llamado a nuestro Presidente de la República, de verdad reconozco algunas acciones que ha hecho bien; pero bueno, en algunas materias, en el tema de salud, en el campo, yo creo que todavía le falta un poquito más, pero que sin duda la unidad de todos nos dará la causa y la lucha para que a todos nos vaya bien; yo sí quiero que al Presidente le vaya bien, al igual que al Gobernador de Zacatecas, y que en el próximo proceso, pues a todos nos vaya bien, porque si le va bien al Presidente, pues nos va bien a todos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, hasta por tres minutos a la Diputada Perla Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Muchas gracias, Presidenta...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Muchas gracias, Presidenta. Creo que la narrativa que se hace, es falta de verdad; primero, Diputado, te felicito por tu postura valiente y porque estás de frente defendiendo un sector al cual representas y representamos todos; segundo, narrarles: El 08 de octubre, hace unos días, en una Sesión larguísima en la Cámara de Diputados, primero por falta de Quórum, porque no llegaban los de Morena, y por las irregularidades en los procedimientos, se votó y se extinguió... Presidenta, le pido por favor, que llame al orden, puesto que se debe de cumplir con el Reglamento, cuando un Diputado esté haciendo uso de la voz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeros, respetemos a los Diputados que están en tribuna, o desde su Curul, aportando a esta Asamblea.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- ¿Pudiera señalar, Diputada? Porque nadie está interrumpiendo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es para todos, compañero.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Bueno, se votó y se extinguieron 109 fideicomisos, por la cantidad de 68 mil millones 478 mil pesos, es una afrenta contra los diversos sectores de la población; primero, porque los fideicomisos son instrumentos financieros legales, a través de los cuales el Estado atiende las distintas necesidades de diversos sectores de la población; segundo, extinguirlos significa que el Estado está renunciando a seguir atendiendo estos sectores, lo cual, de facto implica que estaba siendo su obligación constitucional; tercero, (inaudible) constitucional, evadir este mandato se traduce en que el Gobierno abandona a la población afectada por los desastres

naturales, frena el desarrollo científico y tecnológico, así como la formación de capital humano especializado en el país; tercero, olvidará a los ex braceros; cuarto, dejará sin apoyos a los deportistas; quinto, faltará a los compromisos internacionales en materia del cambio climático; sexto, no atiende a las víctimas de la violencia; séptimo, entrará la delincuencia organizada a los periodistas y defensores de derechos humanos; y así, les puedo ir narrando fideicomiso por fideicomiso; ayer nos decía el Secretario de Finanzas que la inversión que tenemos en Ciudad Quantum, se deteriora si se continúa precisamente por este abandono al fideicomiso de la ciencia y tecnología. El gobierno quiere resolver este déficit, no cabe duda que hay un problema en lo que tiene que ver con liquidez para el gobierno, cómo no va a haber problema si han hecho tarugada tras tarugada en materia de política económica; el argumento de que se extinga debido a que hay corrupción y opacidad es falso; en primero lugar, porque si fuera la verdad, lo que debería de proceder en este momento son las denuncias, siempre dicen de la corrupción, pero yo no veo a nadie en la cárcel, y cuando se trata de la corrupción presente, tampoco están, la ex corredora Ana Guevara no hemos visto que pise la cárcel; al igual que los ex delegados del IMSS que los tiene, o al igual que el propio Bartlett y su hijo. Y luego, en segundo lugar porque ha sido, solo se extinguen pero no se crean nuevos instrumentos financieros que los vayan a sustituir, sino que el dinero va a la Tesorería de la Federación sin destino específico. Esta falta de claridad y opacidad es latente también desde este momento, y la verdad, la retórica...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Solicito respetuosamente, respetuosamente, el mismo tiempo para todos, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Al Diputado Jesús Padilla le cedí 40 segundos. Y me interrumpió cinco segundos; le cedo cinco segundos más, a la Diputada Perla.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Más estos que ustedes están hablando. Entonces, si el gobierno quiere resolver este déficit generando una bolsa, pues bueno; entonces, que nos diga cómo se van a repartir, a quiénes se les van a repartir, cuál será el mecanismo y las reglas de operación para ejecutar el recurso. De verdad, ya basta de mentiras...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Ya pasaron, Diputada Presidenta...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- La cuatro T es un cuatrote. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Nunca viene la compañera...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, por favor, le pido que se abstenga de los comentarios, si no, voy a hacer válido el Reglamento, llamándole la atención una vez; a la segunda, pidiéndole que abandone el Recinto.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, por favor, tiene tres minutos para dar contestación. El comentario va para todos los compañeros Diputados.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Bueno, pues dirigirme a mis compañeros Diputados; primero, a los Diputados que apoyan la postura y la moción que hoy estamos presentando, agradecerles, efectivamente es un tema que compartimos, que nos lastima a los que entendemos y sabemos del quehacer del campo, muy preocupante por supuesto. Y a quienes disienten, también decirles, al Diputado Menchaca que menciona compañías extranjeras, ustedes en Morena son expertos en darle seguimiento a los temas de delitos, yo digo que si eso es real, pues que le dé seguimiento, no tienen por qué eliminar las instituciones sino más bien fortalecerlas. Al Diputado Padilla, le digo que estoy sereno, yo creo que a quienes debería pedirles serenidad va a ser a los productores que están siendo afectados con los siniestros catastróficos en el norte del Estado, en su región, Diputado Padilla, decirte que es una de las zonas más afectadas por las heladas, y definitivamente es una lástima y una tristeza que el Gobierno Federal esté eliminando los seguros catastróficos; a ellos hay que pedirles que se serenen, Diputado, a ver cómo nos van a responder. A la Diputada Karla, gracias, Diputada por compartir este escenario, entendemos que es un tema muy, muy delicado, el tema del PROCAMPO, anteriormente se llamaba PROCAMPO en los gobiernos panistas; en el Gobierno de Enrique Peña Nieto tuvo otro nombre, ahora es Producción para el bienestar. Si bien hubo un ligero incremento en este programa, en este gobierno; sin embargo, se eliminaron muchísimos productores de

Zacatecas, se quitaron del padrón, y también se eliminaron algunos requisitos como las superficies, ahora nada más se limita hasta 20 hectáreas; o sea, que los productores que garantizan la producción para que haya alimento en el país, no tienen el sustento y el soporte económico para poder sacar adelante. El Presidente de la República se cansó de decir en campaña que el campo era la fábrica más importante del país, y no se está viendo reflejado en el Presupuesto en estos años que llevamos. También, hizo un compromiso con el Consejo Nacional Agropecuario, donde él hizo el compromiso de aumentar cada año el presupuesto para el campo nacional, con la finalidad de asegurar el alimento para toda la nación. Hay que recordar que para que un país sea autosuficiente, debe de tener más del 75% de la producción que se consume; Zacatecas es un Estado importante, amigas y amigos Diputados, aquí producimos, somos el primer lugar en la producción de frijol, y a nivel nacional producimos el 36% del frijol que se consume en todo México. Entonces, no estamos viendo la respuesta por parte del Gobierno Federal eliminando los fideicomisos, eliminando los presupuestos, ellos dicen que son por el tema de la corrupción; hay que fortalecer las instituciones, hay que fortalecer los mecanismos; en los fideicomisos existían reglas de operación, ahora se pretende destinar este recurso de manera discrecional en programas electoreros, esa es la realidad, aunque no lo quieran ver, compañeros Diputados.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Por alusiones, Jesús Padilla.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Por alusiones, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, por alusiones personales, el Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Seréne mi Lupe, tres mil hectáreas siniestradas en el universo de 600 mil que tenemos en la zona frijolera sembradas, mil 500 no son tres mil, según datos de la SAGARPA, de la SADER y de SECAMPO al día de ayer, no es la catástrofe que usted está mencionando; seréne, cálmese; todavía los productores de frijol en esas 600 mil hectáreas, nos la estamos sorteando, vamos a ver cómo nos va, si en 15 días más no nos llueve, ese es el problema real en la zona frijolera; entonces, la catástrofe va a ser por sequía, pero ante ese escenario estamos viendo cómo se va a venir el ciclo de acopio, y va a ver la derrama económica que el Gobierno Federal va a tener en el Estado de Zacatecas; y un dato adicional más, en el 2020 se ejerció un presupuesto de 106.5 billones de pesos, y este 2021 tiene 108, hay un leve incremento en la agricultura y desarrollo rural en el PEF. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, hasta por tres minutos, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Decirle al compañero, pues, que es falso de toda falsedad; estamos hablando de más de 800 millones de pesos en fideicomisos y solo se retroceden o se guardan o se canalizan al covid, ya ven que aquí en Zacatecas todo se canalizó al covid, así también acá; entonces, de 800 mil, de 800 millones, perdón, es una corta cantidad; y como se lo dije ayer al Secretario de Finanzas, conozco beneficiarios aquí en Zacatecas que eran los mismos cada año o cada año, que eran becados a Europa, los mismos, los mismos, los mismos, por un decir, eh, en el deporte también; entonces, era momento de reivindicar estos fideicomisos, no están desapareciendo, es falso de toda falsedad; y en serio, lamento que nos tardemos más en asuntos generales que en el objetivo de un Diputado y en el objetivo de esta Legislatura, que es venir a legislar; hay compañeros que en verdad no vienen, y cuando quieren venir, vienen a exigir cosas que están hasta desinformando a la sociedad; quien guste, le hago llegar ya por digital...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Electrónico, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Exactamente, ya para no gastar, como dice mi compañero Correa, ya parece más del Verde que del PAN...

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, Diputados, por favor, les voy a pedir a que se enfoquen únicamente en el tema que estamos tratando.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Yo quisiera que nos enfocáramos los 30 compañeros a legislar, es un llamado respetuoso y es un llamado que la sociedad zacatecana se los va a agradecer. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la tribuna, el uso de la voz, perdón, al Diputado en tribuna.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Efectivamente, Diputado Padilla, ahorita son tres mil hectáreas, pero yo creo que los productores deben de tener la certeza y la seguridad de contar con el respaldo de un seguro catastrófico. ¿Sabe usted cuántas hectáreas en Zacatecas contaban con un seguro? 319 mil hectáreas tenían la certeza y la seguridad que por lo menos los productores zacatecanos que estaban dentro de esas 319 mil hectáreas podían, en caso de siniestro, rescatar una parte importante de lo que habían invertido en el tema de su producción. Hoy, hoy esas 319 mil hectáreas ya no están dentro de los seguros catastróficos; sí, tres mil hectáreas para usted a la mejor son poquitas, pero vaya y pregúntele a los productores que se encargaron de invertir su patrimonio, Diputado, de invertir su patrimonio en esas pequeñas superficies. Es muy triste y muy lamentable que se minimice por parte de usted, Diputado, esa producción de esas tres mil hectáreas; habrá que preguntarles a los productores de esa zona afectada, a ver qué es lo que piensan y qué es lo que opinan. Al Diputado Menchaca, efectivamente aquí venimos a legislar, pero también somos representantes del pueblo, también venimos a dar la cara por los apoyos y por los compromisos que siempre han llegado a la gente del campo; lo felicito por esos argumentos, la verdad es que siempre lo he escuchado hablar desde su postura muy cómoda, entiendo que desconoce el tema del campo, Diputado, cuando guste podemos platicar el tema y nos ponemos de acuerdo para debatir estos temas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Por alusiones, me sigue mencionando...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Otra vez...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Nos sigue mencionando...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, se lo agradecería.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya no ha lugar.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Se puede recitar...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- No, léalo, Diputado,
léalo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, les pido que guarden silencio. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de tres minutos, a la siguiente Sesión, solicitándoles a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.